



Gestión Municipal del Agua en Rascafría

Información y análisis de datos económicos



Febrero de 2014

ÍNDICE:

Preámbulo

1.- Objetivo, consideraciones previas y avance de conclusiones

**2.- Datos de la gestión del agua previos a la cesión a Canal
Gestión: Ingresos y gastos**

**3.- Operación del nuevo servicio de aguas. Conceptos y
valoración del gasto.**

**4.- Esquemas económicos de gestión municipal. Propuesta de
facturación del agua**

**5.- Balance de la gestión. Pagos pendientes y actuaciones
futuras**

Conclusiones

Preámbulo:

El documento que a continuación se presenta sobre el análisis de los datos económicos en relación a la gestión pública, municipal y directa de servicio del agua en el municipio de Rascafría-Oteruelo es un ejercicio de responsabilidad de la Plataforma vecinal para la rescisión del Convenio firmado por el Ayuntamiento de Rascafría-Oteruelo y el Canal de Isabel II, ante la inexistencia de dicho estudio por parte del Ayuntamiento, ni antes de la firma del Convenio y tampoco ahora.

Este análisis se inició en septiembre de 2013 creyendo que íbamos a contar, como así nos hizo creer la regidora municipal, con los datos aportados desde del Ayuntamiento y dentro de una dinámica de trabajo conjunto entre Ayuntamiento y Plataforma vecinal. En aquella fecha la Sra. Alcaldesa se comprometió a rescindir el Convenio firmado con el Canal si finalmente el análisis de dichos datos mostraba la viabilidad económica de dicha gestión directa por parte del Ayuntamiento. Ni hubo datos económicos, ni trabajo conjunto.

No ha sido hasta el 17 de enero de 2014 que la Plataforma ha contado con dichos datos, después de proceso lleno de obstáculos, trabas e informaciones contradictorias o directamente falsas.

Mientras tanto la Plataforma llevó a cabo un trabajo de recopilación de información a través de:

- Información detallada sobre tipología de vivienda, facturación y consumos individuales de los vecinos a través de fichas elaboradas por la Plataforma y cumplimentadas por los vecinos.
- Información recabada de otros municipios con características similares al nuestro con una trayectoria de gestión municipal directa del servicio del agua.
- Información recabada de vecinos que han tenido o tienen responsabilidades en distintos equipos de gobierno.
- Información de vecinos que conocen o se han hecho cargo directamente de las obras de infraestructura relacionadas con la renovación de las redes u obra nueva.
- Consulta de Estudios e investigaciones actuales relacionados con el tema.
- los datos del Ayuntamiento y del Canal, que finalmente obtuvimos en enero de 2014.

Se trata por tanto de un documento en que ha participado toda la comunidad vecinal y por tanto son ellos los autores.

1.- Objetivo, consideraciones previas y conclusiones

Este documento se redacta para mostrar a los vecinos de Rascafría que es factible continuar con la gestión municipal del servicio de agua. Por tanto que es viables revertir ésta a la situación anterior a la cesión a Canal de Isabel II Gestión de esta actividad por parte del Ayuntamiento de Rascafría

Los datos y análisis que se exponen en las páginas siguientes, como hemos mencionado al principio, se han realizado:

- Con las informaciones y datos proporcionados por los vecinos del municipio de Rascafría.
- Informaciones y datos procedentes del Ayuntamiento.
- Datos contrastados de lo que sucede en otros municipios.

La actuación lógica en la dinámica en la cual nos vemos involucrados hubiera sido disponer de un “Estudio Económico de Gestión del Agua” elaborado desde el Ayuntamiento para poder analizar y discutir las diferentes partidas que lo integran a fin de ver cuáles de las posibles acciones eran factibles ó más convenientes.

Este documento no ha sido facilitado a la Plataforma que estudia la actual situación y su reversión, las razones para ello pueden ser dos:

- I. No existe tal documento. Creemos que es la situación real. Esto implica que se ha cedido el servicio del agua sin análisis previo. Entendemos a nuestro pesar que es un hecho habitual en la Administración y Políticos Españoles.
- II. Se oculta dicho documento. Esto sería una actuación políticamente incorrecta, de tipo caciquil por no emplear otros términos peores. No creemos que sea así, descalificaría al equipo municipal y en particular a la Alcaldesa Presidente.

El documento que aquí se presenta a los vecinos es por tanto un análisis de los distintos datos y variables económicas que permiten afirmar que la gestión del servicio del agua por parte del Ayuntamiento de Rascafría es económicamente viable.

Si podemos adelantar unas conclusiones que resumimos en lo siguiente:

- ***Es factible la gestión municipal del servicio de agua en Rascafría. Los pagos medios de ese suministro serían tres o cuatro veces superiores a las antiguas tasas municipales pero inferior al que plantea Canal de Isabel II Gestión a través de los recibos que ha emitido.***

Ese incremento no será igual para todos los usuarios, dependerá de los consumos de cada uno, puede haber casos en que el aumento sea menos de tres veces y otros que se aumente más de cuatro veces.

- *El esquema que se propone permitirá en la primera década de la Nueva Gestión Municipal del Agua:*
 - *Rescatar las deudas de la gestión del agua,*
 - *Reparar las redes de servicio y*
 - *Dar servicio a la urbanización de Los Grifos.*

- *A partir del año 2024 sería viable reducir considerablemente la factura por el agua ó disponer de excedentes significativos que reviertan en el Municipio de Rascafría*

2.- Datos de la gestión del agua previos a la cesión a Canal

A lo largo de los años ha habido una gestión municipal del agua que no fue gravosa para el municipio de Rascafría. No existe ó no se nos ha facilitado un balance de ingresos al respecto, pero con los datos conseguidos se puede hacer la siguiente suposición:

INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA TASA MUNICIPAL

La cifra que manejaba el Ayuntamiento de facturación del servicio de agua a los diferentes consumidores, era del orden de 1.600. En el año 2012 se recaudaron: 112.862 €

Sin embargo al cruzar este dato con los datos aportados por el Ayuntamiento sobre la tipología de viviendas y el número de contadores, sale una cifra de ingresos mucho más alta.: casi 1700 contadores que se correspondería con 132.260€ de recaudación.

Es posible que la cantidad recaudada sea cierta, pero también es posible que haya un número de impagos alto que el Ayuntamiento no ha reclamado.

Tipología vivienda	Nº contadores	Tasa	total tasa Ayto año
PISOS	460	45,00 €	20.700,00 €
CASAS INDEP	460	45,00 €	20.700,00 €
CASA PARCEL PQÑA	366	70,00 €	25.620,00 €
CASA PARCEL GRDE	144	300,00 €	43.200,00 €
COMERCIO	54	80,00 €	4.320,00 €
HOSTELERIA	37	215,00 €	7.955,00 €
INDUSTRIA	9	250,00 €	2.250,00 €
SOLAR	64	45,00 €	2.880,00 €
ALMACEN	103	45,00 €	4.635,00 €
	1697		132.260,00 €

- Tasas recaudada	112.862 €
- Valor de los recibos emitidos	132.260 €

GASTOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Se le asignan a la prestación del servicio una serie de conceptos: Personas dedicadas al control y mantenimiento, gastos de reparaciones, tratamiento del agua a suministrar, consumo de electricidad para bombeo y otros. No disponemos de todos los datos al respecto, pero se pueden estimar al alza los siguientes:

- Personal, hay una persona cumpliendo esta misión, se nos dijo en su día que habría que asignar a una y media. Tomamos un valor por encima de esa asignación de una persona
+ 30.000 €
 - Reparaciones, son distintas según los años, por la información recogida no hemos encontrado valores por encima de 20.000 euros anuales. Tomamos este valor
+ 20.000 €
 - Tratamiento de aguas a suministrar. Estimamos un valor por encima de lo que corresponde a casos similares
+ 10.000 €
 - Electricidad para bombeo. Se nos dio una cifra al alza, completamente redondeada, 50.000 €. Hemos hecho averiguaciones y éstas nos llevan a que el consumo no supera los 200.000 kWh al año. Con los actuales precios de la electricidad podemos tomar una cifra de
..... 20.000 €
 - Otros gastos. Tomamos un valor que puede cubrir las contingencias
..... 10.000 €
- TOTAL 90.000 €**

Es decir, a pesar de lo elevado de las estimaciones, había una situación favorable al Ayuntamiento entre ingresos y gastos

CONCEPTOS		IMPORTE EN €
1º	TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	10.000
2º	GASTO ELECTRICIDAD PARA BOMBEO	20.000
3º	PERSONAL PARA MANTENIMIENTO	30.000
4º	PERSONAL PARA REPARACIÓN AVERIAS	
5º	AVERIAS	20.000
6º	OTROS	10.000
COSTE SERVICIO DEL AGUA AYTO (sin depuración)		90.000

3.- Operación del nuevo servicio de aguas. Conceptos y valoración del gasto

El servicio municipal de agua de Rascafría se basa en una disponibilidad de la misma en calidad y cantidad adecuada. Estimamos que se tendrá un consumo anual inferior a 250.000 m³. Desde esta gestión del agua se hará una labor pedagógica para conseguir reducir y optimizar el consumo, evitando derroches y llevando al conjunto del Municipio a un “Consumo Inteligente”

A continuación se recogen los gastos variables que se darían en la gestión municipal del servicio del agua. Son valores que se han estimado desde diferentes fuentes, incluidas las que se han obtenido desde el Ayuntamiento; contrastando todas ellas.

Se ha hecho un redondeo por encima para hacer un balance económico que desde sus inicios aparezca holgado.

Concepto	Valoración: €/año	Comentarios
Tratamiento del agua, potabilización	10.000	Son reactivos u otros gastos. No se va a considerar de momento reducción, pero creemos que es un valor por encima de su coste real.
Electricidad en bombeo	15.000	Es preciso hacer un plan de bombeo con antelación, conectar las bombas en tarifa nocturna. Se puede ahorrar.
Personal para averías y mantenimiento	30.000	Es un tema a seguir, equivale a más de una persona a plena dedicación. Hay que ver si ella hace a lo largo del año otras funciones. Se puede ahorrar.
Material de almacén	10.000	No tiene un peso elevado pero como los demás conceptos hay que vigilarlo.
Personal de refuerzo y maquinaria en averías	10.000	Es un concepto que hay que unir al de personal de averías y mantenimiento. La suma de ambos pudiera ser menor que los 40.000 €/año que aquí consideramos.
Tratamiento de aguas residuales	115.000	Es el concepto que precisa una mayor discusión con Canal, éste debe explicar cómo llega a ese valor. Estimamos que puede reducirse en un 30%.
Gestión de la factura	10.000	Está contemplado como un servicio externalizado, pero si lo llevara Personal del Ayuntamiento, la valoración de su dedicación, sería mucho menor.

Gastos de operativo en la gestión municipal del servicio del agua

Concepto	Valoración: €/año
Tratamiento del agua, potabilización	10.000
Electricidad en bombeo	15.000
Personal para averías y mantenimiento	30.000
Material de almacén	10.000
Personal de refuerzo y maquinaria en averías	10.000
Tratamiento de aguas residuales	115.000
Gestión de la factura	10.000
TOTAL GASTOS	200.000

El gasto total resultante sería de 200.000 €/anuales. Respecto a esta suma y sus componentes se quieren hacer los siguientes comentarios:

- I. Ese total se ha obtenido por sumandos que se han redondeado al alza. Pensamos que hay claras posibilidades de reducirlo con una gestión cuidadosa. Esa rebaja podría ser superior a 20.000 €/año, pero en ese criterio de holgura en los cálculos no lo vamos a considerar en los cálculos que vienen en apartados siguientes.
- II. El tratamiento de las aguas residuales debiera discutirse con Canal Gestión, hay que señalar que a la planta depuradora llegan aguas con baja carga de contaminantes, debido a que estamos hablando de usos domésticos y servicios hoteleros y de restauración.
- III. Por otro lado esa agua tratada es un aporte de recurso al Canal, va al embalse de Pinilla y después a usos ciudadanos en Madrid. El primer interesado en la depuración es el propio Canal de Isabel II ó Canal Gestión.

4.- Esquemas económicos de gestión municipal. Propuesta de facturación del agua

Asumimos que el suministro de agua ha de suponer una factura mayor que la que se abonaba con la antigua tasa municipal en el pasado. Consideramos como supuesto básico que los pagos de todo el servicio de agua por parte de los consumidores multiplique por tres o cuatro aquella cifra que tal como se indicó en el apartado II estaba en torno a 115.000 € anuales.

Tomamos 400.000 € anuales como valor base, seguimos el criterio del punto anterior de redondear al alza los valores con los cuales se hace este análisis y actuar de forma prudente, incrementando el valor de los gastos y minorando el de los ingresos. Es un valor que es algo inferior al que estimamos resultaría de las facturas que actualmente emite el Canal.

Es lógico que se premie el buen uso del agua. El Ayuntamiento y la Mesa del Agua de acuerdo con el vecindario, establecerán un régimen de tarifas que tendrá una serie de líneas de actuación de las cuales aquí se adelantan algunas ideas para el debate:

- Precios reducidos para los pequeños consumidores.
- Penalizar los usos suntuarios que deriven en mayores consumos en verano.
- Tarifas diferenciadas el resto del año.

Este esquema debiera traducirse en que los vecinos ó residentes todo el año en Rascafría, y que tienen consumos individuales pequeños, vean incrementos en sus pagos del orden de tres veces ó menos respecto de los actuales. Por el contrario aquellos consumidores mayores, que concentran su demanda en los meses de verano y otoño sean los que vean aumentos de más de cuatro veces en sus recibos.

Evidentemente el Municipio fomentará políticas de ahorro y uso eficiente del agua. Pasados los cinco primeros años, en los cuales se han de hacer frente a gastos debidos, es factible pensar en reducir los pagos, en particular a los consumidores menores.

El objetivo de la Plataforma por la Gestión Municipal del Agua de Rascafría es avanzar hacia un esquema más sostenible de uso de este recurso, que hacia futuro sea propio del pueblo y no se vea sometido a las decisiones e intereses foráneos, con los gastos adecuados al mismo; y que los beneficios resultantes queden para decisión del vecindario.

La gestión municipal del servicio del agua en Rascafría debería incorporar las siguientes líneas de actuación:

1. La gestión del agua no debe sustentarse en criterios mercantiles.
2. El establecimiento de tarifas debe premiar el buen uso del agua

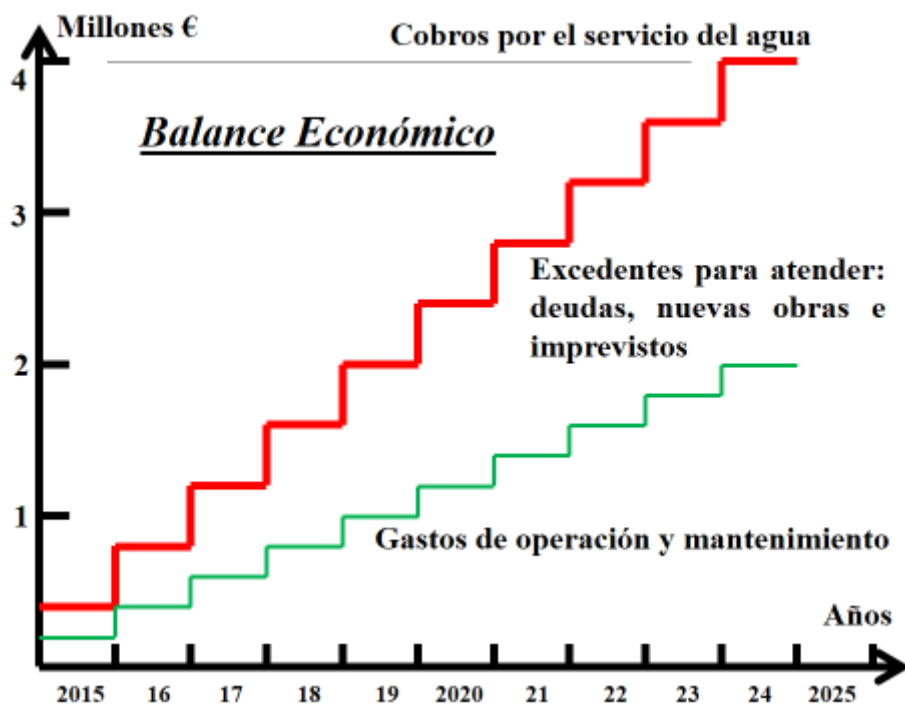
3. Se debe garantizar la calidad en la prestación del servicio.
4. Se debe garantizar la eficiencia del servicio tanto desde el punto de vista financiero como de los recursos.
5. La gestión debe estar orientada al uso sostenible del agua, es decir garantizar su continuidad.
6. El diseño y establecimiento de una Mesa del Agua en Rascafría, participada por el Ayuntamiento y los vecinos, facilitaría esa gestión, el control de gastos y la realización de propuestas de mejora y garantizaría la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el acceso a la información por parte de los vecinos.

5.- Balance de la gestión. Pagos pendientes y actuaciones futuras

En el supuesto que consideramos, cada año habrá un excedente anual de 200.000 € anuales en la gestión municipal del agua respecto a los gastos que se relacionan en el apartado 3.

Esto supone que al cabo de los próximos 10 años de gestión municipal habría un excedente teórico acumulado de 2 millones de €. Y si consideramos el periodo por el cual se hace la cesión del agua a Canal, ese excedente acumularía la cantidad de 10 millones de €.





EXCEDENTE 2015-2024

Evidentemente parte de ese excedente se ha de destinar a pagos de actuaciones ya realizadas por el municipio de Rascafría u otras que están pendientes.

A esos efectos consideramos en primera instancia las siguientes:

1. Deudas pendientes

- Análíticas realizadas, materiales y otros conceptos. De acuerdo a la información del Ayuntamiento se consideran 50.000 €
- Adquisición de la parcela para la EBAR, por la misma información asumimos un pago de 50.000 €
- Tratamiento de las aguas residuales en años pasados. Consideramos dos años, desde mediados de 2011 a mayo de 2013, y en primera instancia asumimos un desembolso teórico total de 300.000 €.

Esta deuda o pago pendiente por parte del Ayuntamiento de 400.000 € es una cifra total muy discutible, en primer lugar entendemos que el desembolso no ha sido realizado aún por el Ayuntamiento de Rascafría. Ponemos ese total citado para mostrar al vecindario de Rascafría que la gestión es viable aunque se asumieran valores como éste. Pero el planteamiento de la Plataforma es que se discuta ese total con Canal y pagar la cifra que sea razonable, posiblemente ésta resulte del orden de la mitad de la misma.

2. Mejoras en la red y obra nueva

Consideramos que será preciso a lo largo de los próximos diez años la realización de mejoras significativas en la red principal de toma y distribución de agua, ó incluso de algunas obras nuevas. Podemos considerar que el total para ello puede suponer unos 700.000 €.

Todo este planteamiento nos lleva a que por un lado tenemos esos 2 millones de euros como excedente de la gestión, y unos pagos que pudieran llegar a 1.100.000 €. Es decir todavía habría un excedente de 900.000 euros.

Ese excedente permite la atención de los conceptos siguientes,

3. Urbanización “Los Grifos”

Conexión del servicio municipal de aguas de Rascafría a la urbanización Los Grifos. Se estima que con un gasto de 500.000 € es factible hacer una obra que aporte las adecuadas garantías de suministro de agua a dichos consumidores en cualquier circunstancia.

El proyecto se acordará con los residentes en dicha urbanización. A partir de la conexión dichos usuarios pasarían a abonar el suministro de agua en las mismas condiciones que el resto de los vecinos de Rascafría.

4. Imprevistos

Inversiones, proyectos o pagos imprevistos. 400.000 €



El Pago de los Contadores.

Dada la situación tan variada en relación a la instalación de los contadores, parece que lo razonable es que el pago de los contadores sea a cargo de los vecinos.

Como sabemos, además de los contadores instalados por el Canal, hay bastantes contadores instalados que han sido aportados por el Ayuntamiento y otros que están instalando empresas (como Monedero). En este último caso, algunos vecinos los han comprado, y en otros casos han fijado un alquiler por 10 años para después de dicho periodo pasar a propiedad del abonado.

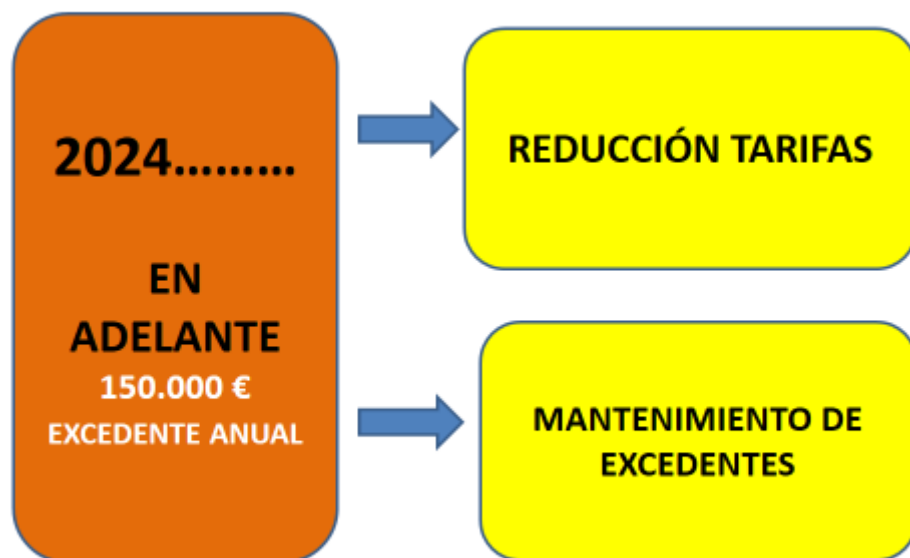
La Plataforma y el vecindario de Rascafría analizarán cuales son los esquemas más adecuados y equitativos de pago a Canal de esas instalaciones

En este sentido, según la relación enviada por Ayuntamiento el total de contadores instalados por el Canal son 1442.

Según los datos obtenidos de empresas que se dedican a ello, consideramos que el precio medio de cada contador con todo el material que se emplea en su instalación: llaves de corte, reducciones, cajas de alojamiento; y obra civil, no debe estar por encima de 253 € la unidad de contador

Por tanto el coste de los 1.442 contadores sería de 364.826 €. Esta sería la cantidad que habría que negociar con el Canal y la que tendríamos que repercutir a cada vecino en función del número de contadores.

EXCEDENTE DE 2024 EN ADELANTE



CONCLUSIONES

Como resumen y conclusiones de todo ello podemos reseñar:

- I. En la primera década de la “Nueva Gestión Municipal del Agua de Rascafría” se habrán cancelado todas las posibles deudas y se habrán realizado las obras pendientes.**

- II. A partir de esa fecha los vecinos de Rascafría se pueden plantear diversos escenarios, que básicamente se esquematizan de dos formas:**
 - A. Reducción de la factura del agua, es decir del recibo que abone cada usuario del servicio. Evidentemente esa minoración ha de considerar la totalidad de gastos, tanto los operativos como los de obra nueva que se estimen que han de realizarse en el futuro próximo. Posiblemente se pudiera rebajar un tercio los pagos individuales ó totales.**

 - B. Mantenimiento del nivel de facturación y uso de los excedentes en inversiones o actuaciones de carácter social que repercutan en un más sostenible desarrollo del municipio, y en particular de los residentes permanentes de Rascafría y su entorno de vida. Cada año se podría disponer de un excedente en torno a 150.000 €.**